

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO FLAMA
PLUS RAFLAPSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día 23 de junio del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en el cuarto piso del Edificio Centro Comercial Manabí, de la Av. Quito y Tsáchila; previo a haberse realizado la segunda convocatoria por el diario La Hora que circula en la ciudad de Santo Domingo, domicilio de la compañía, teniendo como Orden del día, el siguiente: Conocimiento y Resolución del Informe de Presidente; 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General; 3.- Conocimiento y Resolución de los Balances, Estados de Pérdidas y ganancias por el periodo 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2017; 4.- Resolución sobre Reparto de Utilidades.- En la junta se encuentra presente únicamente el accionista señor **LUIS ANTONIO NÚÑEZ CARRASCO**, titular de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con un capital pagado de 392 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos.- **No ha asistido a la junta el accionista FABIÁN PATRICIO TORO CAMPAÑA**, titular de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de 408 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos. Preside la junta el señor Luis Antonio Núñez Carrasco, en calidad de Presidente de la Compañía; actuando como Secretaria la señora Sonia Vera García, en calidad de Gerente General. Se deja constancia que Secretaria de la junta formuló la lista de asistentes, previo a la instalación de la junta el señor Presidente solicita a Secretaria que verifique la existencia del Quórum, Secretaria indica la asistencia del señor Luis Núñez, titular de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con un capital pagado de 392 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos.- **No ha asistido a la junta el accionista FABIÁN PATRICIO TORO CAMPAÑA**, titular de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un capital pagado de 408 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y por tanto igual número de votos. Habiéndose verificado la concurrencia, El Presidente solicita que por secretaria se de lectura a los Arts. 234, 237, 243 y 212 de la Ley de Compañías. Habiéndose dado lectura, el señor Presidente informa que de la lectura se desprende que en la presente junta no puede votar el señor Luis Núñez, por ser Presidente de la compañía. Consecuentemente, al haber pasado el tiempo para aprobar el balance anual, debe aplicarse lo previsto en el Art. 212 de la Ley de Compañías. El señor Presidente concede un receso para que se redacte el acta correspondiente; se reinstala la sesión, da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Siendo las once horas, se da por terminada la junta.


Ing. Luis Antonio Núñez Carrasco
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Sra. Sonia Vera García
GERENTE GENERAL
SECRETARIA